ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 23/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2015

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Farmacéutica Paraguaya S.A.	Chaco Internacional S.A.	Andrés H. Arce S.A.	Porfarma de Lourdes Peralta R.	Luis Cassanello S.A.I.C.	GSM Servicios de Victor Mendoza	Laboratorios Indufar C.I.S.A.
I) Deberá presentar Registro Sanitario vigente expedido por el MSP y BS.Deberá presentar Habilitación vigente como fabricante, representante, importador, distribuidor y comercializador de medicamentos e insumos hospitalarios/laboratoriales expedida por el MSPyBS. Deberá presentar solicitud de buenas prácticas de fabricación o de almacenamiento para los medicamentos, según sea el caso, expedida por el MSP y BS.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**

Del cuadro que antecede se concluye que la Empresa **GSM Servicios de Victor G. Mendoza** cumple con la documentación de carácter sustancial no así en lo que atañe específicamente al Registro Sanitario vigente, además de la habilitación vigente como fabricante, representante, importador, distribuidor y comercializador de medicamentos e insumos hospitalarios/laboratoriales ni certificado de buenas prácticas expedido por el MSP y BS. solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto los ítems cotizados en su oferta no podrán ser evaluados, teniendo en cuenta que para los ítems 34, 35, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 117, 118 y 121 no se cuenta con otra mejor oferta para ser evaluada.

El Comité remitió nota a los oferentes solicitando muestras, en la misma se estableció un plazo de 1 día. Los mismos remitieron las muestras en tiempo y forma y fueron verificadas por el Departamento de Acción Social. El Departamento emitió un informe del cumplimiento de las especificaciones técnicas favorables a todos los oferentes.

EXPERIENCIA	PROFARMA DE LOURDES PERALTA	LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.	LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ANDRÉS H. ARCE S.A.
1- Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo como mínimo 5 años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- Copia del Balance de los años 2011, 2012 y 2013, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- Copia autenticada por Escribanía Pública, de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes objeto del llamado, de los tres (3) últimos años (ejercicios 2011, 2012 y 2013) cuya sumatoria de los tres últimos años ascienda a un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5- Declaración Jurada POR LA CUAL EN LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTE AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Pablo Martínez Díaz
Jefe de Contrataciones
FCE - UNA

Evaluado el cumplimiento de la capacidad legal y el precio más bajo, se ha procedido a verificar si las firmas oferentes cuentan con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que las firmas **Farmacéutica Paraguaya S.A., Chaco Internacional S.A., Andrés H. Arce S.A., Profarma de Lourdes Peralta R., Luis Cassanello S.A.I.C. y Laboratorios Indufar C.I.S.A.,** cuentan con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedios de los tres últimos años establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones evaluadas por el presente Comité, .

Situación Financiera Indicadores				
Oferente	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
Farmacéutica Paraguaya S.A.	10,53131652	0,323893629	0,965884714	Cumple
Chaco Internacional S.A.	6,988806672	0,169366073	0,239692874	Cumple
Andrés H. Arce S.A.	4,013643225	0,577437573	0,199622661	Cumple
Profarma de Lourdes Peralta R.	5,074175893	0,220510937	0,134191892	Cumple
Luis Cassanello S.A.I.C.	4,013643225	0,167441469	0,051584565	Cumple
Laboratorios Indufar C.I.S.A.	9,855227894	0,085081758	0,258247881	Cumple

Se aclara que el anexo complementario del Informe del Comité solamente es firmado por el Jefe de Contrataciones debido a la imposibilidad de tiempo de los miembros del Comité.

LIC. PABLO MARTINEZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES